Informe semanal de actividad geomagnética y solar

Semana del 1 al 7 de octubre de 1990 (hora UTC)

Laboratorio de Clima Espacial, Universidad de Chile · generado el 09-10-2026 19:27 UTC

Resumen

Durante la semana del 1 al 7 de octubre de 1990 se registró una tormenta geomagnética menor (G1): el índice Kp alcanzó 4.70 (5-) el jueves 4 a las 18:00 UTC. El índice Dst se mantuvo sobre −30 nT, con un mínimo de −26 nT el sábado 6 a las 18:00 UTC, sin evidencia de tormenta en la corriente anillo. En la zona auroral, el índice AL alcanzó −454 nT (actividad auroral baja).

La semana en resumen

Índice	Extremo semanal	Fecha/hora (UTC)	Promedio semanal	Días con dato
Dst	−26 nT mín.	06-oct 18:00	3 nT	7/7
Kp	4.70 (5-, G1) máx.	04-oct 18:00	2.00	7/7
ap	39 nT máx.	04-oct 18:00	9 nT	7/7
AU	255 nT máx.	04-oct 18:00	58 nT	7/7
AL	−454 nT mín.	06-oct 08:00	−72 nT	7/7
Rayos X	*sin dato*	—	—	*0/7*

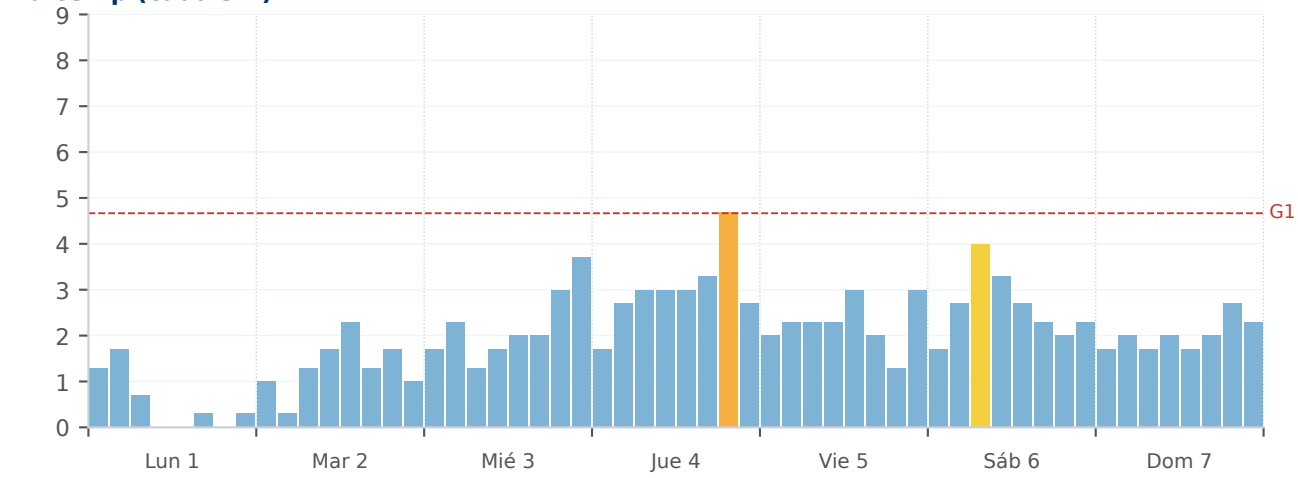
Detalle por día

Día	Kp máx.	ap máx.	Dst mín.	AU máx.	AL mín.	Rayos X máx.
Lun 01-oct	1.70	6	1	75	−112	—
Mar 02-oct	2.30	9	4	132	−209	—
Mié 03-oct	3.70	22	2	102	−133	—
Jue 04-oct	**4.70**	39	−12	255	−379	—
Vie 05-oct	3.00	15	−16	110	−319	—
Sáb 06-oct	4.00	27	−26	213	−454	—
Dom 07-oct	2.70	12	−15	96	−159	—

Extremo: máximo, salvo Dst y AL (mínimo; más negativo = más perturbado). Kp entre paréntesis en notación de tercios y escala G de NOAA. Rayos X: clase GOES (A, B, C, M, X) del flujo 1–8 Å. En la tabla diaria, en negrita: Kp de tormenta (G1 o más), Dst ≤ −50 nT o rayos X clase M o X.

Evolución durante la semana

Índice Kp (cada 3 h)



Índice Dst (horario, nT)



Rayos X solares 1–8 Å (promedio horario, W/m²)



Notas y fuentes

Dst: WDC Kyoto (tiempo real/provisional) y NASA OMNI. Kp y ap: NOAA SWPC (estimado) y NASA OMNI; cuando no hay ap publicado se deriva del Kp (tabla de Bartels). AU/AL: WDC Kyoto. Rayos X: GOES/XRS (NOAA), promedio horario; el pico instantáneo de una fulguración puede ser mayor que el valor informado. Escalas G y R según NOAA SWPC; clasificación de tormentas por Dst según Gonzalez et al. (1994). Los datos provisionales pueden cambiar cuando se publiquen los definitivos.